

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 055**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

**FECHA** : 07 de julio de 2006  
**HORA** : 09:15  
**LUGAR** : Sala Alcaldía Municipal  
**PRESIDE** : El Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala.  
**ASISTENCIA** : Sres. Concejales don Joaquín Rovetto Grandón, don Eduardo Zerené Buamscha, don Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter y doña Marcela Sanhueza Bustos.  
**MINISTRO DE FE** : Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef.

**TABLA** :

- \_ Aprobación Acta Ordinaria Nº 054 / 23.06.06.
- \_ Audiencia Club de Cueca Pucón
- \_ Puntos Varios
- \_ Correspondencia Despachada
- \_ Correspondencia Recibida
- \_ Modificación Presupuestaria Dirección de Administración y Finanzas (2)
- \_ Mensaje Sr. Alcalde

**DESARROLLO**

En nombre de Dios el Presidente del Concejo da inicio a la sesión Ordinaria Nº 055 de fecha 07 de julio de 2006.

**Se pone en consideración de los señores concejales el Acta Ordinaria Nº 054 de fecha 16 de junio de 2006.**

**Análisis acuerdo Nº 8:**

- El Concejel Sr. Zerené informa que no se ha podido dar cumplimiento al compromiso sostenido con el Consejo Escolar del Liceo Hotelería y Turismo porque primero hay que coordinar la reunión con varias personas.

**Análisis Puntos Varios:**

- La Concejel Sra. Marcela Sanhueza manifiesta que no se ha informado a los concejales sobre el tema de las horas extras realizadas por el personal que trabaja en Áreas Verdes. Consulta si ese tema está irregular.

- El Presidente del Concejo piensa que cuando los señores concejales solicitan una aclaración, el departamento involucrado debería entregar la información o respuesta al día siguiente.
- Respecto al Instituto Libertad y el Sr. Hugo Bugueño la concejal Sra. Marcela Sanhueza piensa que es una persona que está actuando en forma diferente y se le está pagando en forma diferente. Agrega que esa situación le produce confusión y que además no se ha recibido ningún informe del Instituto Libertad y menos del Sr. Hugo Bugueño. Considera además que no se debería cancelar lo mismo al Instituto Libertad ya que no se ha visto el trabajo de ellos.
- El Concejal Sr. Rovetto le recuerda a la Sra. Marcela Sanhueza que en la sesión anterior (sesión N° 054), se conversó y se explicó que el Sr. Hugo Bugueño no era el Instituto Libertad y que eran dos personas diferentes, contratados en forma secundaria para algunos aspectos puntuales y actualmente el Sr. Bugueño está contratado como asesor del Municipio.
- Se acuerda hacer llegar un informe por escrito a los señores concejales sobre las funciones realizadas por el Sr. Hugo Bugueño e Instituto Libertad.
- Respecto al tema de las horas extras del personal de Áreas Vedes, planteado por la Concejal Sra. Marcela Sanhueza, el Administrador Municipal Sr. Rodrigo Ortiz informa que efectivamente existe una situación puntual con algunos empleados, pero en este minuto hay una investigación sumaria respecto a ese tema, porque se detectó una irregularidad y no se puede definir si corresponde o no pagar las horas.
- El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 054 de fecha 23 de junio de 2006.

#### **Audiencia al Club de Cueca Pucón:**

- El Presidente del Club de Cueca Pucón, don Rodrigo Bronley plantea al H. Concejo Municipal algunas peticiones e inquietudes de la Institución.
- Manifiesta su preocupación y molestia porque su Institución es totalmente desconocida dentro del municipio, siendo esta una Institución que lleva cuatro años trabajando en la comuna, considerando además muy delicado la falta de respeto que existe hacia la Institución de parte de algunos funcionarios municipales.
- En cuanto al tema de subvención presentaron un proyecto y cumplieron con todo lo exigido pero hasta el minuto ha salido rechazado.
- La Srta. Jessica Muñoz explica cual es el planteamiento de trabajo interno de la Institución y las gestiones que han realizado en algunas ocasiones con la Municipalidad.

- Don Rodrigo Bronley manifiesta que el fondo del problema es cuando la Institución quiere conseguir apoyo o aporte al municipio y no están los recursos, pero no ocurre lo mismo cuando se trata de otra Institución.
- El Sr. Bronley quiere que los recursos que otorga el municipio sea equitativo para todas los Clubes de Cueca de la Comuna.
- El Concejal Sr. Sepúlveda cree que existe una descoordinación entre los distintos entes que están promoviendo lo extraescolar en Pucón y eso hay que tratar de subsanar porque si los recursos son escasos deben alcanzar para todos.
- El Presidente del concejo informa que sostuvo una reunión con el Sr. Bronley, llegando al acuerdo de apoyar la participación del Club de Cueca Pucón en el próximo campeonato, teniendo todo dispuesto para que no tengan dificultad en poder asistir y competir.  
Según lo planteado por el Club de Cueca el problema está en que la Escuela de Cueca Municipal de Pucón se ha convertido en una escuela competitiva y como tal no recibe a todos los alumnos que se interesan por aprender.
- El Concejal Sr. Sepúlveda propone nombrar a una persona que coordine toda la actividad folklórica porque los recursos son escasos y hay que invertirlos de la mejor forma posible.
- El Concejal Sr. Zerené explica que la Escuela de Cueca Municipal surgió a raíz de un proyecto que presentó la Sra. Olga Toro el cual fue analizado por el Concejo Municipal y fue traspasado a educación para que administre los recursos, quedando a cargo de esto don Hugo Segura.  
Agrega que no le parece mal a que exista varios Clubes de Cueca en Pucón, pero habría que buscar un mecanismo para que se pueda proporcionar subvención a cada uno de ellos.
- El Presidente del Concejo piensa que si la Cueca puede ser considerada como deporte nacional o puede estar dentro del parámetro del Consejo Local de Deporte y Recreación, el Club de Cueca Pucón debería estar afiliado ahí.
- La Concejal Sra. Marcela Sahueza manifiesta que el rol de la Municipalidad es entregar la asesoría y orientación a cada Club de Cueca donde ellos podrían presentar un proyecto al Concejo.
- El Concejal Sr. Stange considera que si un Club de Cueca tiene personalidad jurídica, la municipalidad no es la única parte donde se puede acudir, tienen que ser un poco más abierto y buscar otras partes como el Conace, el Gobierno Regional, etc.
- El Presidente del Concejo invita al Sr. Bronley a un taller del Folclore para ver cuantos Clubes de Cueca existe en Pucón porque a lo mejor existe una cantidad suficiente como para formar una Asociación.

- El Concejal Sr. Sepúlveda piensa que no solamente la Cueca es la expresión del folclore, sino que también está el baile mapuche y una serie de otras actividades que podrían ser integradas al taller.
- Se acuerda solicitar al Departamento de Desarrollo Comunitario y al Departamento de Educación que realicen un taller de folclore de la comuna, para que exista una coordinación de todos los Clubes de Cuecas que existe en Pucón.
- La Srta. Jessica Muñoz solicita una audiencia para la Directiva del Quinto año de Ingeniería en Turismo del Itur para que puedan presentar un proyecto que tiene que ver con la promoción del Turismo en Pucón.
- El Presidente del Concejo les da la audiencia pero tienen que coordinar la fecha con la Sra. Secretaria Municipal.
- El H. Concejo Municipal despide al Club de Cueca Pucón y agradece su participación en el concejo.

#### **Puntos Varios:**

- El Presidente del Concejo sugiere regularizar el tema de los Puntos Varios tal como se acordó en el Reglamento del Concejo Municipal, que cada Concejal tenga opción a dos puntos varios categóricos e importantes.
- El Concejal Sr. Avilés no está de acuerdo con lo planteado por el Presidente del Concejo y considera que hay que cambiar el Reglamento.
- El Concejal Sr. Zerené informa de una carta que envió la Sra. Adriana Molina respecto a una apelación de la patente Discoteque la Playa solicitando dar una respuesta a esta situación.
- El Presidente del Concejo responde que ese tema está en la tabla.
- El Concejal Sr. Sepúlveda recuerda que había solicitado un informe respecto a la calle que va hacia la Planta de Aguas Servidas.
- El Encargado del Departamento de Aseo y Ornato don Robinson Quezada, informa que están trabajando en ese sector.
- El Concejal Sr. Sepúlveda recuerda también que hace tiempo se solicitó un pronunciamiento respecto al proyecto del segundo acceso hacia el sector de Cordillera Alta.
- Respecto al tema legal del segundo acceso la Sra. Bhamá Zúñiga informa que se está gestionado el levantamiento topográfico del terreno donado por el Sr. Francisco Vásquez.

- La Secretaria Municipal informa que se llamó a licitación para este proyecto porque como es un camino y es un cerro, se tiene que buscar la mejor forma que cumpla con la pendiente correspondiente o sea se está haciendo un estudio de factibilidad del camino.
- El Presidente del Concejo nombra como ejecutiva de este proyecto a la Sra. Gladiela Matus, para que de una respuesta más categórica.
- El Concejal Sr. Avilés informa que estuvo en una reunión con el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Candelaria quienes necesitan cerrar el terreno y agrandar la multicancha del colegio, solicitando apoyo económico y ellos colocarían la mano de obra.
- El Presidente del Concejo considera que este tema debería de absolverlo el Departamento de Educación.
- El Concejal Sr. Avilés consulta que sucede con el traslado de los niños del sector Candelaria.
- El Director de Tránsito don Axel Brinck informa que Buses Jac hizo el servicio (a pérdida) el segundo semestre del año pasado mientras se postulaba al subsidio de transporte rural en marzo de este año, el cual la ganó un empresario particular quién subcontrató a la empresa Vipu Ray y no ha existido ningún problema con el transporte hacia el sector Candelaria.
- El Concejal Sr. Avilés se refiere a que la gente del sector Candelaria reclama porque la Municipalidad le quitó los vehículos e iba a mejorar el servicio, pero eso no ocurrió porque ahora los niños están pagando \$150.-
- El Sr. Brinck le recuerda a don Armin que la misma gente se comprometió en cancelar \$150.-, y la persona que no tiene como cancelar el chofer igual los traslada porque el transporte es subvencionado por la Seremi de Transporte.
- El Concejal Sr. Avilés consulta si se han hecho reuniones con la gente para informales sobre las expropiaciones por el proyecto By Pass.
- La Asesor Jurídico Sra. Bhamá Zúñiga informa que la gente en alguna oportunidad solicitó con el Ministerio de Obras Públicas una reunión en terreno y vino el Fiscal de Obras Públicas a dar una charla de cómo es el procedimiento de las expropiaciones.
- El Concejal Sr. Avilés sugiere que se haga una carta explicativa informando a la gente lo que se está haciendo respecto al By Pass, y cuando se tenga algo concreto se les citará a una reunión general.

- Se acuerda enviar una carta explicativa a la gente que está involucrada en las expropiaciones por el proyecto By Pass.
- La Concejala Sra. Marcela Sanhueza solicita que se informe al concejo respecto a la apertura de la Propuesta del Plano Regulador.
- El Presidente del Concejo tiene conocimiento de que se presentó un oferente.  
El Problema está en que los montos que se asignaron para la modificación del Plano Regulador de Pucón son bastantes insuficientes, por lo tanto si alguna empresa postuló será para hacer un Plano general, no será como lo que Pucón necesita y ahí entraría la municipalidad a reforzar la gestión.
- La Concejala Sra. Marcela Sanhueza consulta respecto al informe del Convenio con la Ufro.
- Se acuerda analizar el tema del convenio con la Ufro con los integrantes de la comisión, el próximo martes 11 de julio del presente año, a las 18:20 hrs.
- La Concejala Sra. Marcela Sanhueza consulta en qué va el tema del informe de horas de los funcionarios que laboran en el Casino de Juegos de Pucón.
- El Administrador Municipal informa a los señores concejales que dentro de la próxima semana están enviando la solicitud junto con los antecedentes a la Contraloría.
- El Administrador municipal informa que la investigación sumaria en relación a la denuncia que hizo el Sr. Tuma está lista para ser remitida a la Contraloría quienes determinarán si la vista del Fiscal está como corresponde o pedirá más antecedentes de la investigación.
- La Concejala Sra. Marcela Sanhueza consulta cómo es el procedimiento de los Loteos.
- El Presidente del Concejo responde que la Dirección de Obras tiene toda la información referente a los Loteos.
- Al Concejala Sr. Stange le llama la atención la construcción que hay en el sector La Poza.
- El Presidente del Concejo informa que ayer dio las instrucciones a la Dirección de Obras para que de inmediato fiscalizara el tema de la construcción, porque solo estaba autorizado una casa de bote, pero como la casa de bote tiene características de casa habitación pidió la paralización de la obra hasta que esa situación se aclare.

**Correspondencia Despachada:**

- Carta enviada al Presidente del Club de Cueca Pucón invitándolo a la sesión de hoy.
- Carta enviada al Sr. Presidente de Guía de Rafting Chile, informando que su solicitud fue analizada por el H. Concejo en la sesión Ord. N° 054 / 23.06.06.
- Carta enviada a la Presidenta del Comité Nuestra Sra. de Guadalupe, doña Ide Canillán, respondiendo a su solicitud de acuerdo al informe jurídico.

**Correspondencia Recibida:**

**Ord. N° 1141 de fecha 03 de julio de 2006, del Sr. Intendente de la IX Región de la Araucanía y Presidente del Consejo Regional, donde comunica su visita a la comuna de Pucón junto a la Comisión del Consejo (Social y Cultural e Infraestructura y Fomento Productivo), el día 19 de julio para sesionar el Consejo Regional junto al Concejo Municipal y tratar temas de interés comunal.**

**Ordinario Inter. N° 028 de fecha 28 de junio de 2006, de la Ingeniero en Prevención de Riesgos, Srta. Karla Paz Mainhard Muñoz, informando sobre la evaluación realizada por la Asociación Chilena de Seguridad el día 16 de marzo al Sr. Jorge Rivas Espinilla, por el accidente ocurrido el día 11 de julio 2005.**

**Carta del Departamento de Turismo de fecha 30 de Junio de 2006, informando que redactarán la carta de Patrocinio al grupo de deportistas que representarán a Pucón en el II Panamericano de Rafting a efectuarse en Costa Rica en septiembre de 2006, y les facilitarán los remos del municipio (6 unidades), los que posee el Departamento de Turismo.**

**Ord. N° 277 / 30.06.06, de la Directora de Obras Municipal informando sobre la instalación de la antena ubicada en el bandejón central de calle Colo Colo, e informa además sobre las obras de construcción de baños y casino en el Recinto Municipal N° 2.**

**Carta de fecha 30 de junio de 26, de la Sra. Laura Gladys Muñoz Vergara, quien solicita una ayuda social consistente en \$50.000.- mensual para implementos (placas, bolsas, pastas) que son partes del tratamiento de su esposo que fue operado de cáncer al Colon.**

- El H. Concejo Municipal recomienda otorgar los insumos (placas, bolsas, pastas) a través del Departamento de Salud Municipal, para el

tratamiento del esposo de la Sra. Laura Muñoz Vergara. El Sr. Joaquín Rovetto hará las consultas al respecto.

**Ord. Int. del Asesor Jurídico Municipal Sra. Bhamá Zúñiga Olivares, informando las gestiones realizadas en el mes de junio de 2006.**

**Ord. Inter. del Asesor Jurídico Municipal Sr. Víctor Astete Becker, informando al H. Concejo de sus actividades realizadas.**

**Ord. Nº 97 / 06.07.06, de la Encargada de la Unidad de Secplac, Srta. Gloria Sanzana Dumont, solicitando pronunciamiento para la petición de subvención Municipal por un monto de \$2.500.000.- al Comité de Agua Potable Rural Carileufu, para la reformulación del Proyecto de ingeniería del sistema de captación.**

- Don Luis Gutiérrez agrega que al no quedar seleccionado ni Paillaco ni Carileufu por Dirección de Obras Hidráulicas para poder avanzar hay que hacerlo con recursos de la comuna (Comité Paillaco o Comité Carileufu).  
Recuerda además que existen otros proyectos como Los Nevados, Los Riscos, etc., que pueden caer en lo mismo o sea proyectos que tienen más de cinco años y se van a tener que reagilizar y lo ideal sería que se pueda conversar las gestiones durante este año, de poder llegar a un convenio directamente con el Ministerio de Obras Públicas o con Aguas Araucanías para que apoyen los Proyectos APR de la comuna.
- La Concejala Sra. Marcela Sanhueza cree que el municipio debe priorizar el tema del agua potable.
- El Sr. Presidente del Concejo propone solicitar al Ministerio de Obras Públicas que apoye los proyectos APR de la comuna a través de un convenio.
- El H. Concejo Municipal acuerda solicitar al Ministerio de Obras Públicas un convenio de apoyo a los proyectos APR de la comuna.
- Al obtener recomendación favorable RS, el H. Concejo Municipal acuerda asignar recursos con cargo al Presupuesto año 2007 para apoyar el proyecto APR Carileufu que se ejecuta este año.

**Se pone en consideración la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 23 de junio de 2006.**

- El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 23 de junio de 2006, dejando pendiente la Cuenta 31.69.048 Contratación de un profesional para Convenio Tesorería Regional.

**Se pone en consideración la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 30 de junio de 2006.**

- El Presidente del Concejo menciona tres problemas que existen en Caburgua: La necesidad de instalar en forma estable la información turística, la complicación del Policlínico del sector y los baños que están absolutamente colapsados y viejos.  
Agrega además que entre tantas conversaciones que realiza con la gente, aparece la venta de un sitio que está en el sector de Playa Negra frente de los baños en Caburgua, más menos de 730 M2, donde actualmente se emplaza un estacionamiento privado y considera que la adquisición de ese terreno por \$17.500.000.- es altamente conveniente para los intereses del municipio y la comunidad, con el fin de radicar todos esos problemas mencionados anteriormente y otros que no dejan de ser graves.  
Solicita el acuerdo del Concejo para poder concretar la Compra y Trato Directo del terreno en Caburgua.
- Los señores Concejales don Joaquín Rovetto, don Eduardo Zerené, don Armin Avilés, don Vicente Sepúlveda y don Roberto Stange, aprueban la idea de la compra y el Trato Directo del Terreno que se encuentra en el sector Playa Negra, en Caburgua.  
La Concejala Sra. Marcela Sanhueza no lo aprueba porque considera que primero debe ir a conocer el terreno.
- El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 30 de junio de 2006, a excepción de la Sra. Marcela Sanhueza que no aprueba la modificación de la Cuenta N° 22.18 Contratación de Estudios e Investigaciones por M\$ 20.000.-, para realizar la licitación del anteproyecto de la Ciudad Deportiva.

**Ord. N° 13 / 05.07.06, del Profesor Encargado de Unidad de Deportes y Tiempo Libre Escolar, don Humberto H. Pérez Peña informando al H. Concejo Municipal de las actividades y gastos realizados durante lo que va corrido del presente año y las actividades programadas con sus recursos para lo que resta del año.**

- Se acuerda para la próxima sesión invitar al Profesor Encargado de la Unidad de Deportes y Tiempo Libre Escolar, don Humberto Pérez P, para que exponga sobre las actividades realizadas y programadas año 2006.
- Se acuerda realizar una reunión reservada junto al Administrador Municipal, Asesor Jurídico, Encargado de Rentas y Patentes, Dirección de Obras Municipales.

Se levanta la sesión a las 13:45 hrs.

**Acuerdos:**

- 1.- Se acuerda hacer llegar un informe por escrito a los señores concejales sobre las funciones realizadas por el Sr. Hugo Bugueño e Instituto Libertad.
- 2.- El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 054 de fecha 23 de junio de 2006.
- 3.- Se acuerda solicitar al Departamento de Desarrollo Comunitario y al Departamento de Educación que realicen un taller de folclore de la comuna, para que exista una coordinación de todos los Clubes de Cuecas que existe en Pucón.
- 4.- Se acuerda enviar una carta explicativa a la gente que está involucrada en las expropiaciones por el proyecto By Pass.
- 5.- Se acuerda analizar el tema del convenio con la Ufro con los integrantes de la comisión, el próximo martes 11 de julio del presente año, a las 18:20 hrs.
- 6.- El H. Concejo Municipal recomienda otorgar los insumos (placas, bolsas, pastas) a través del Departamento de Salud Municipal, para el tratamiento del esposo de la Sra. Laura Muñoz Vergara. El Sr. Joaquín Rovetto hará las consultas al respecto.
- 7.- El H. Concejo Municipal acuerda solicitar al Ministerio de Obras Públicas un convenio de apoyo a los proyectos APR de la comuna.
- 8.- Al obtener recomendación favorable RS, el H. Concejo Municipal acuerda asignar recursos con cargo al Presupuesto año 2007 para apoyar el proyecto APR Carileufu que se ejecuta este año.
- 9.- El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 23 de junio de 2006, dejando pendiente la Cuenta 31.69.048 Contratación de un profesional para Convenio Tesorería Regional.
- 10.- Los señores Concejales don Joaquín Rovetto, don Eduardo Zerené, don Armin Avilés, don Vicente Sepúlveda y don Roberto Stange, aprueban la idea de la compra y el Trato Directo del Terreno que se encuentra en el sector Playa Negra, en Caburgua.  
La Concejala Sra. Marcela Sanhueza no lo aprueba porque considera que primero debe ir a conocer el terreno.
- 11.- El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 30 de junio de 2006, a excepción de la Sra. Marcela Sanhueza que no aprueba la modificación de la Cuenta N° 22.18 Contratación de Estudios e Investigaciones por M\$ 20.000.-, para realizar la licitación del anteproyecto de la Ciudad Deportiva.

**12.-** Se acuerda para la próxima sesión invitar al Profesor Encargado de la Unidad de Deportes y Tiempo Libre Escolar, don Humberto Pérez P, para que exponga sobre las actividades realizadas y programadas año 2006.

**13.-** Se acuerda realizar una reunión reservada junto al Administrador Municipal, Asesor Jurídico, Encargado de Rentas y Patentes, y Dirección de Obras Municipales, para análisis de patentes de alcoholes.

**GLADIELA MATUS PANGUILEF**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**CARLOS BARRA MATAMALA**  
**PRESIDENTE**

leb